SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1484 *RALVA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 acordó reducir su capital social en la cuantía de 60.101,21 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones propias en autocartera, quedando fijado el capital social en la cifra de 240.404,84 euros, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Ajalvir, 22 de marzo de 2017.- Juan Enrique Alcázar Martínez, Administrador Único.

ID: A170021809-1

cve: BORME-C-2017-1484